

¡REFIERE Y GANA!

T&C

- El referido debe hacer el registro en la página emprendeoboticario.com.co, ingresando el código del emprendedor que lo recomendó. Este código es numérico y tiene 6 dígitos.
- El referido debe hacer su primer pedido y pagarlo dentro de los primeros 30 días.
- El emprendedor que refiere debe tener pago su primer pedido y haber comprado por lo menos una vez en los últimos 6 meses.
- El emprendedor que refiere podrá gastar los bonos cargados por el programa “Refiere y Gana” comprando en la oficina virtual, en el App Botiemprende o en el Espacio del Emprendedor.
- El emprendedor que refiere tiene hasta 6 meses para gastar el. Pasado este tiempo, el bono caducará.
- El emprendedor que refiere puede pagar hasta el 99% de su pedido con bonos obtenidos por el programa “Refiere y Gana”.
- El emprendedor que refiere va a recibir el bono en su cuenta el primer día hábil de la semana siguiente a que el referido hizo el pago de su primer pedido.
- Los datos suministrados por el referido al momento de hacer su registro deben ser correctos y comparables con la información que el emprendedor que refiere tiene registrada.

PREMIO

- El emprendedor que refiere ganará un bono de \$50.000 por cada referido que haya cumplido con todas las condiciones mencionadas anteriormente